INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente : CONTR 2021 170793
Título : CONTRATO DE SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO.
Localidad : JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Formada Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de referencia, se realiza el siguiente Informe Técnico de Valoración conforme a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, una vez analizada la documentación del expediente de referencia y sobre la base de los criterios establecidos en el Anexo X del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se bareman los siguientes apartados:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

1. MEMORIA. ***Valoración de 0 a 48 puntos.***

A.1. MEMORIA DESCRIPTIVA. ***Valoración de 0 a 26 puntos.***

Describirá el objetivo del proyecto de referencia, así como del proceso de ejecución de las obras, incluyendo un análisis de los distintos capítulos que compone el proyecto de obra. Se otorgará 0 puntos si no se incluye o es muy deficiente.

1.1. Análisis del proyecto y sus objetivos (0 - 7 puntos)

1.2. Análisis del proceso de ejecución de las obras (0 - 6 puntos)

1.3. Análisis de los capítulos (0 - 6 puntos)

1.4. Identificación de puntos o zonas sensibles para el mantenimiento (0-7)

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
1	**TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA S.L.P**	- Hace un análisis muy completo, detallado y coherente del proyecto, aporta datos e información derivada de la visita a los solares, edificios y entorno, describe y analiza la zona de actuación y realiza una pequeña reseña histórica de la misma. Posteriormente, analiza cada edificio, su desarrollo funcional y la intervención a que se somete, resaltando sus patologías significativas, las intervenciones particularmente complejas a realizar y las principales dificultades constructivas que detectan, sugiriendo alternativas funcionales y de recorridos. Resalta como prioritario el traslado del CT ENDESA y el retraso que ésto puede originar en la obra. No hace mención en este apartado a la complejidad de la excavación arqueológica y la incidencia que tiene en la obra.	23,00

San José, 13. 41004 - Sevilla
T: 955036016
dginnovacionculturalymuseos.ccph@juntadeandalucia.es

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS		
CENTRO DIRECTIVO	D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		Aunque no es objeto de valoración, se destaca que han realizado un levantamiento en BIM del proyecto, lo que les ha permitido analizarlo detalladamente, detectando dispersiones de datos que incidirían en la ejecución de la obra, pudiendo ser resueltos con anterioridad a que aparezcan mediante este sistema. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 7 PUNTOS. - Inicialmente detalla las cuestiones que van a condicionar el desarrollo del proceso constructivo, los edificios afectados por ellas y aquellos a los que se les puede dar prioridad en su terminación por no estar afectados por tales problemas. Posteriormente relaciona y detalla las fases de obra tal y como las indica el proyecto, referenciándolos como hitos. En este apartado se detecta un correcto estudio del proyecto y el traslado de forma sucinta de la información en él contenida sin mayores análisis de las fases, no obstante resulta importante destacar que señala e identifica los trabajos que pueden distorsionar el normal desarrollo de la obra, ralentizándola en ocasiones. Por lo anterior, se entiende que hace un análisis completo, detallado y coherente y se valora con: 4 PUNTOS. - El análisis de los distintos capítulos de la obra es muy completo detallado y coherente, analizando con rigor y detalle cada uno de ellos. Analiza los distintos capítulos bajo la óptica de su implantación en obra, estudiando por edificio el desarrollo de cada uno de los capítulos y su mejor forma de ejecución, detallando singularizadamente aquellos trabajos y puntos que puedan afectarles de forma importante e incluso previendo la posibilidad de que surjan inconvenientes, principalmente derivados del terreno en el que se construye. Analiza los elementos que puedan resultar incómodos para los usuarios una vez terminados los edificios y sugiere soluciones simples para paliarlas. En este apartado se detecta un muy completo, detallado y coherente análisis de los capítulos, realizado bajo una óptica de dirección y ejecución de las obras, previendo los incovenientes que puedan devenir y sugiriendo soluciones a los mismos. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 6 PUNTOS. - La memoria identifica puntos o zonas sensibles para el posterior mantenimiento del edificio de forma muy completa, detallada y coherente, aportando soluciones o propuestas de optimización en este sentido. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 6 PUNTOS.	

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
2	**FRANCISCO JAVIER PÉREZ DE EULATE VARGAS**	- Se considera que el análisis efectuado es poco detallado o incompleto, no aportando conclusión alguna que evidencie un estudio exhaustivo del proyecto. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 2,5 PUNTOS. - La memoria en este aspecto da una respuesta deficiente, sin	2,50

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 2/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS			
CENTRO DIRECTIVO		D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD		CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		entrar a desarrollar un análisis del proceso completo de ejecución de las obras. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 0 PUNTOS. - La memoria en este aspecto da una respuesta deficiente, con excepción de una vaga referencia a los trabajos previos y las demoliciones, no aporta análisis de los capítulos de la obra. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 0 PUNTOS. - No presenta información que justifique la identificación de puntos o zonas sensibles para el mantenimiento. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 0 PUNTOS.	

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
3	**OTTE & MERINO INGENIEROS, S.L**	- Hace un análisis completo, detallado y coherente, que evidencia su estudio del proyecto y sus objetivos. Aporta datos e información histórica sucintos, obtenido todo ello del proyecto. Posteriormente describe brevemente. Resalta como prioritario el traslado del CT ENDESA. No hace mención en este apartado a la complejidad de la excavación arqueológica y la incidencia que tiene en la obra e incluso plantea realizar de forma inmediata la excavación y cimentación del edificio de mayor complejidad de intervención arqueológica (Ed.3), aparentemente ignorando éste problema. En este apartado se detecta un correcto estudio del proyecto y el traslado de forma sucinta de la información en él contenida sin mayores análisis. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 5 PUNTOS - Inicialmente detalla las cuestiones que van a condicionar el desarrollo del proceso constructivo, los edificios afectados por ellas y aquellos a los que se les puede dar prioridad en su terminación por no estar afectados por tales problemas. Resalta que, dado que el Museo y el CADF se asientan en fincas con protección arqueológica Nivel III, "previo al inicio de las obras es preceptivo acometer los trabajos arquológicos necesarios"; dejando indefinido el momento de inicio de las obras arquitectónicas en el área donde hay que realizar actividad arqueológica, aún cuando el proyecto contempla como prioritarios los trabajos de contención de tierras en la zona arqueológica con seguridad para los operarios. Posteriormente sintetiza el proceso constructivo en 4 fases, detalla los edificios afectados por la demolición indicando en cada uno las características y tipos de los elementos a eliminar, las cautelas a aplicar, todo ello mediante transcripción de lo indicado en el proyecto. A continuación relaciona y detalla las fases de obra tal y como las indica el proyecto. En este apartado se detecta un correcto estudio del proyecto y el traslado de forma sucinta de la información en él contenida sin mayores análisis de las fases, no obstante resulta importante destacar que señala e identifica los trabajos que pueden distorsionar el normal desarrollo de la obra, ralentizándola en ocasiones. Hace, por tanto, un análisis completo, detallado y coherente y se entiende ade-	15,50

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 3/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS			
CENTRO DIRECTIVO		D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD		CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		cuado valorarlo con: 4 PUNTOS. - El análisis de los distintos capítulos de la obra es completo detallado y coherente, analizando con detalle cada uno de ellos. Describe los distintos capítulos del proyecto bajo criterio estrictamente técnico y de buena construcción, con un desarrollo excesívamente sintético y sin realizar un mayor análisis de su implantación en obra y las circunstancias o elementos que les pudieran interferiri durante el proceso de esta obra. No obstante resume los elementos, técnicas constructivas, acabados y revestimientos de forma sucinta y elemental, perfectamente accesible a un neófito, por su similitud al habitual resumen de calidades y características facilitado por una promotora. Es de destacar que en cada capítulo se hace referencia a los planos del proyecto donde se reflejan y la fase o fases de obra en que se realizan. En este apartado se detecta un completo, detallado y coherente análisis de los capítulos, realizado bajo una óptica de resumen técnico ampliado de elementos, técnicas constructivas, acabados y revestimientos. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 4 PUNTOS. - La memoria da respuesta a este apartado con un criterio general, sin entrar a valorar puntos o zonas sensibles concretos del edificio que nos ocupa, susceptibles de mejora, por lo que a pesar de la cantidad de recomendaciones genéricas de uso y mantenimiento, se califica este apartado como incompleto. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 2,5 PUNTOS.	

A.2 MEMORIA JUSTIFICATIVA. ***Valoración de 0 a 10 puntos.***

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de las funciones propias de la Dirección Facultativa y de la Coordinación de Seguridad y Salud. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes de la construcción que intervienen durante el periodo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas, en concordancia con la programación de las actividades que el licitador haya propuesto y con la disposición de los medios que en cada materia se haya comprometido a adscribir al contrato de asistencia técnica a la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras, conforme a lo siguiente:

2.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra, incluidos los necesarios para la tramitación administrativa y/o autorización, permisos y servicios afectados. (0 – 5 puntos).

2.2.- El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades especificas que requieran dichos trabajos (0 - 5 puntos).

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 4/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS			
CENTRO DIRECTIVO		D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD		CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
1	**TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA S.L.P**	- La memoria justificativa la limita a detallar y explicar los problemas que pueden afectar al normal discurrir de la obra, advirtiendo que el apartado de tramitaciones con empresas suministradoras, principalmente ENDESA, es el principal escollo con el que se encuentra la obra para mantener los ritmos de ejecución y finalizar totalmente en el plazo ofertado, ya que depende de la voluntad de terceros sobre la que no pueden hacer otra cosa que ceñirse a sus demandas y esperar el advenimiento de sus decisiones, que, por otro lado, no tienen plazo normativo para resolver, lo que puede hacer que se dilaten en el tiempo de forma descontrolada. También detecta posible inconvenientes de confort en el edificio derivados de las soluciones del proyecto y sugiere soluciones que palíen estos inconvenientes. No abordan los objetivos y el alcance de todos los trabajos que componen el contrato, aunque inciden en prestar la adecuada asistencia para agilizar las tramitaciones con terceros de forma previa, con suficiente antelación, y preparando y aportando cuanta documentación se precise para evitar interrupciones en la obra. En este apartado se detecta un completo, detallado y coherente análisis de los elementos y gestiones que pueden incidir en el normal transcurso de las obras, pero no se comenta lo relativo a objetivos y alcance de los trabajos de asistencia técnica, no obstante sí declaran su disponibilidad y su pro-actividad para anticiparse a solucionar cuanto puede interrumpir el normal transcurso de la obra. Todo ello, realizado bajo una óptica de resumen técnico ampliado de elementos, sistemas constructivos, acabados y revestimientos. Por lo anterior, se entiende que la memoria justificativa es clara y concreta y coherente en su exposición y que es adecuado valorarla con: 3 PUNTOS - Se considera que está bien descrito y detallado lo referente a los trabajos a realizar y las actividades específicas que requieren. Agrupa los trabajos a realizar por la DF durante el contrato en 3 grupos (Previos, Ejecución obras, y Fin ejecución y garantía), describiendo de forma sucinta las actividades a realizar y los documentos a elaborar y a aportar por la DF en cada uno de estos periodos. Ofrece un conjunto de técnicos formado por 4 equipos (DO,DEO,CSS y Apoyo), detalla los técnicos que componen cada equipo y ofrece dentro del apoyo 6 técnicos además de los propios miembros de la DF (2 Ing. Industriales, 1 Ing. Caminos, 1 Arqueólogo y 2 Arquitectos). Señala la periodicidad de las visitas a la obra de la DF , que será de 2 visitas a la semana, con independencia de aumentarlas en caso necesario. En este apartado se detecta una completa, detallada y ordenada descripción de las funciones, obligaciones y competencias de la DF y de los miembros que la componen durante el transcurso de las obras y se oferta el apoyo de un equipo técnico multidisciplinar para las distintas y específicas actuaciones a realizar en la obra dado su complejidad. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 4 PUNTOS.	7,00

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 5/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS		
CENTRO DIRECTIVO	D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
2	**FRANCISCO JAVIER PÉREZ DE EULATE VARGAS**	- La memoria justificativa es incompleta y poco detallada en su exposición. Se entiende adecuado valorarlo con: 1,5 PUNTOS. - Se considera que el contenido es escueto y poco detallado. Se entiende adecuado valorarlo con: 1,5 PUNTOS.	3,00

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
3	**OTTE & MERINO INGENIEROS, S.L**	- La memoria justificativa la destina en gran parte a transcribir, o reagrupar, las obligaciones, responsabilidades y competencias detalladas en el PPTP de la licitación y en la LOE en relación a la DF y a cada uno de los agentes que la componen (DO,DEO y CSS). En relación a los problemas o puntos sensibles de la ejecución de la obra y que puede conllevar retrasos únicamente señalan las demoliciones y las consecuentes entibaciones y apeos que hay que realizar. En este apartado se detecta una completa, detallada y ordenada transcripción de las funciones, obligaciones y competencias de la DF y de los miembros que la componen que se enumeran en el PCAP y en la LOE, y en lo relativo a los problemas o incidencias a surgir en obra únicamente se nombran los relativos al movimiento de tierras y cimentación. Por lo anterior, la memoria justificativa es clara y concreta y coherente en su exposición y se entiende adecuado valorarlo con: 3 PUNTOS. - Se considera que está descrito y detallado lo referente a los trabajos a realizar y las actividades específicas que requieren, demostrando un intenso análisis del PCAP que rige la licitación al agrupar las actividades a realizar por la DF y/o cada uno de sus miembros durante las distintas fases del contrato de servicio que se licita. Señala la periodicidad de las visitas a la obra de la DF y ofrece la presencia diaria durante toda la obra de un arquitecto instalado en oficina propia de la DF en la obra que supervise la correcta ejecución de las instrucciones y órdenes dadas por la DF a la contrata, realizando un seguimiento diario de los avances e incidencias que quedará documentado mediante fotografías y un informe diario. Igualmente ofrecen 3 visitas semanales de la DF durante la primera parte de la obra que posteriormente pasarán a 2 visitas semanales. En este apartado se detecta una completa, detallada y ordenada transcripción de las funciones, obligaciones y competencias de la DF y de los miembros que la componen que se enumeran en el PCAP y en la LOE, durante el transcurso de las obras y se ofrece la presencia diaria de un arquitecto. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 4 PUNTOS.	7,00

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 6/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS		
CENTRO DIRECTIVO	D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A.3 PROGRAMA DE TRABAJOS. ***Valoración de 0 a 8 puntos.***

Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades:

3.1.- Programación de los trabajos (0-3)
3.2.- Programa de visitas de obra (0-3).
3.3.- Memoria explicativa de ambos programas (0-2)

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
1	**TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA S.L.P**	- La Programación de los trabajos está muy bien detallada, justificada y representada. Se estructura en tres fases, detalla cada una mediante representación gráfica gantt (señalando con barras horizontales los periodos temporales que ocupan cada uno de los trabajos) que acompaña con una explicación de los hitos a culminar en cada una, incidiendo en los problemas que puedan estresar la programación planteada para la ejecución del contrato. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 3 PUNTOS. - El programa de visitas de obra está muy bien detallado, justificado y representado. Lo subdivide en dos situaciones temporales fase crítica (coincidente cimentaciones, estructuras e instalaciones) y fase general (el resto de la ejecución de la obra). Durante la fase crítica la DF se apoyará en el equipo multidisciplinar de apoyo ofertado, que lo acompañará a las visitas de obra. Señala e identifica en el mes los días de visitas de obra que oferta y los técnicos que las van a realizar, representando todo ellos en un gráfico en el que explica ambas fases y el motivo de las visitas en cada una de ellas. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 3 PUNTOS. - La memoria explicativa de ambos programas es completa, detallada y coherente, indicando con claridad la presencia en la obra y el desarrollo de los distintos trabajos que componen las fases del contrato de servicios que se licita. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 1,25 PUNTOS.	7,25

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
2	**FRANCISCO JAVIER PÉREZ DE EULATE VARGAS**	- La programación de los trabajos que componen el contrato de servicio es insuficiente. No presenta nada en relación al mismo y solo enuncia las visitas de obra de la DF. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 0 PUNTOS. - La programación de las visitas de obra se limita a anunciar los días estimados de asistencia a la obra del DO, DOE y CSS y que, no obstante, se establecerá de acuerdo con el programa de trabajo que presente el adjudicatario. Esta información es a todas	2,00

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 7/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS		
CENTRO DIRECTIVO	D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		luces insuficiente ya que no permite conocer las fechas y frecuencia en situaciones complejas que se puedan dar en la obra, ya que no las plantean. Por ser poco detallado y escueto, se entiende adecuado valorarlo con: 1 PUNTO - La memoria explicativa del programa de trabajo prácticamente nula, y se limita a representar un gráfico de ejecución de la obra extraído del proyecto. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 1 PUNTO.	

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
3	**OTTE & MERINO INGENIEROS, S.L**	- Se representa en un cuadro-resumen las tareas asignadas a cada uno de los miembros de la DF durante el proceso de ejecución del contrato de servicios que se licita, describiendo de forma resumida los trabajos y actividades que competen a cada tarea. En este apartado no presenta una programación de los trabajos sino un cuadro-resumen de la tareas y trabajos que competen a cada miembro de la DF bien detallado, justificado y representado. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 2 PUNTOS. - El programa de visitas de obra está muy bien detallado, justificado y representado. Lo representa en dos tablas diferenciadas y alineadas que se complementan, siendo una de ellas correspondiente a la previsión del desglose de actividades de la obra y la otra al programa de visitas de los miembros de la DF, indicando cada mes el número de ellas que realizará cada técnico y la suma total de visitas del conjunto que componen la DF. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 3 PUNTOS. - Describe en un apartado independiente la memoria explicativa de ambos programas, siendo ésta completa, detallada y coherente. La estructura en capítulos de obra y enumera y detalla sucintamente los trabajos, inspecciones, controles y comprobaciones a realizar la DF en cada uno de ellos, justificando a la mayo o menor presencia en obra. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 1,25 PUNTOS.	6,25

A.4 PRESENTACIÓN Y ORDENACIÓN DEL DOCUMENTO MEMORIA TÉCNICA. ***Valoración de 0 a 4 puntos.***

Se valorará la capacidad de síntesis, claridad y concreción de la Memoria técnica que se presente, principalmente en lo referente a su estructura, maquetación y línea argumental y didáctica. Este documento se presentará en DNI A-4, salvo los diagrama, planimetría y documentación gráfica que podrán ser en DIN A-3 plegado en A-4. En todo caso se estará a lo indicado en el epígrafe A.4 del Anexo VII del presente Pliego. Se valorarán con 0 puntos en este epígrafe aquella Memoria técnicas que por la fuente o tamaño de letra y/o por el interlineado utilizado en su escritura resulten ilegibles los textos para la Mesa o el personal encargado de su evaluación.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 8/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS		
CENTRO DIRECTIVO	D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
1	**TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA S.L.P**	- La Memoria técnica, es muy clara y concreta, con un alto grado de detalle, valorando muy positivamente su estructura, maquetación y linea argumental. Se ciñe a los requisitos formales. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 4 PUNTOS.	4,00

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
2	**FRANCISCO JAVIER PÉREZ DE EULATE VARGAS**	- La Memoria técnica, es concreta, si bien adolece de suficiente grado de detalle, siendo susceptible de mejora en lo tocante a su estructura, maquetación y linea argumental. Se ciñe a los requisitos formales. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 2 PUNTOS.	2,00

LICITADOR		ANÁLISIS DE LOS SUBAPARTADOS	VALORACIÓN
3	**OTTE & MERINO INGENIEROS, S.L**	- La Memoria técnica, es muy clara y concreta, con un alto grado de detalle, valorando muy positivamente su estructura, maquetación y linea argumental. Se ciñe a los requisitos formales. Por lo anterior, se entiende adecuado valorarlo con: 4 PUNTOS.	4,00

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 9/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS			
CENTRO DIRECTIVO	D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS		FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO		LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras, resultado de la valoración efectuada, se resumen en el cuadro siguiente:

LICITADORES						TOTAL
Nº	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	A.1	A.2	A,3	A.4	
1	TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA S.L.P	23,00	7,00	7,25	4,00	**41,25**
2	FRANCISCO JAVIER PÉREZ DE EULATE VARGAS	2,50	3,00	2,00	2,00	**9,50**
3	OTTE & MERINO INGENIEROS, S.L	15,50	7,00	6,25	4,00	**32,75**

Sevilla, 07 de junio de 2021

Emma Torres Luque
Vocal
Sv. Infraestructuras Culturales

Francisca Marco Gonzalvo
Vocal
Sv. Infraestructuras Culturales

Juan Pedro Masa Rodríguez
Vocal
Sv. Infraestructuras Culturales

María Auxiliadora Jiménez Ontanilla
Vocal
Sv. Infraestructuras Culturales

Berta Castro León
Vocal
Sv. Infraestructuras Culturales

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 10/10
FIRMADO POR	Mª CARMEN ROJAS RIVODIGO - DP. SEGUIMIENTO INFRAESTRUCTURAS		
CENTRO DIRECTIVO	D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS	FECHA EMISIÓN	07/06/2021 14:14
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9A5VBUN2XMUE882ZLYWWBP6Q4EG	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	